Yopal, 16 de diciembre de 2025

85-1-2025-002659
19 diciembre 2025

Señores
DOCTORA MIRIAM RAMIREZ - SUPERVISORA
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, SEDE YOPAL
La Ciudad

Asunto: AVAL A SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 POR UN PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO, y así mismo, solicitud de PRORROGA al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por el mismo plazo.

REF: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025

Respetada doctora, En ejercicio de mis funciones como interventor del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025, y en virtud de mis funciones como interventor del contrato de consultoría en diseño según contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, y de acuerdo del oficio emitido por el contratista consultor a la interventoría el día 15 de diciembre de 2025 en donde él solicita a la interventoría una PRORROGA al contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 por un plazo de DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, me permito remitir respuesta de parte de la interventoría a dicha solicitud.

Y así mismo por parte de interventoría solicitamos muy amablemente solicitamos muy amablemente una prorroga al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por **DIEZ (10) DIAS CALENDARIO**, siendo este el mismo plazo solicitado por el contratista consultor.

Dado lo anterior a continuación se menciona las causales de solicitud del contratista consultor PROINGENIARQ S.A.S, y de lo cual se describe textualmente como él solicita dicha petición mediante el oficio enviado a interventoría el día 15 de diciembre de 2025.

Cordial saludo, en marco del desarrollo de las actividades contractuales y contratadas para el ***CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL****; me permito solicitar muy amablemente una prorroga al contrato anteriormente citado y de acuerdo a la siguiente causal.*

ANTECEDENTES

INFORMACION GENERAL DEL COTRATO DE CONSULTORÍA

INFORMACION GENERAL DEL COTRATO DE CONSULTORÍA	
CONTRATO No.	*COP1.PCCNTR.8121992 de 2025*
TIPO DE CONTRATO	*CONSULTORÍA*
OBJETO DEL CONTRATO	*"CONTRATAR ESTUDIOS DE DISEÑO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALA AMIGAS DE LA*

	FAMILIA LACTANTE PARA LA SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL"
VALOR DEL CONTRATO	*DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS SON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($255.983.803,60)*
PLAZO DEL CONTRATO	*CUATRO (04) MESES*
CONTRATISTA	*PROINGENIARQ S.A.S*
REPRESENTANTE LEGAL	*CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ*
CC o NIT	*901,388,628*
SUPERVISOR DESIGNADO	*MIRIAM RAMIREZ RINCON*
FECHA DE INICIO	*21/08/2025*
FECHA DE TERMINACION	*20/12/2025*

- *El contrato se encuentra vigente a la fecha*
- *El contrato se encuentra amparado bajo pólizas a la fecha.*

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEGÚN CONTRATO DE CONSULTORÍA No. COP1.PCCNTR.8121992 de 2025, EJECUTADO POR PROINGENIARQ S.A.S

***CUYO OBJETO ES**: "CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL".*

El presente proyecto contempla la realización de los estudios y diseños técnicos necesarios para la adecuación y dotación de los espacios físicos correspondientes a los proyectos del SENA en los municipios de Yopal, Monterrey y Paz de Ariporo, los cuales comprenden el Punto de atención al ciudadano, salas amigas de la familia lactante y el taller de soldadura. Estas intervenciones tienen como finalidad fortalecer la atención al usuario, mejorar las condiciones de bienestar institucional y optimizar los ambientes destinados al aprendizaje y la gestión administrativa.

El diseño proyectado para los Puntos de atención al ciudadano considera la disposición de una sala de espera, área de atención al cliente, módulo de autogestión y una zona de archivo e impresión, espacios que permitirán ofrecer un servicio ágil, ordenado y accesible para la comunidad. Adicionalmente se desarrollará la sala amiga de la familia lactante, dotada con área de lactancia individual, cocina, sala de espera entre otras áreas, garantizando condiciones de higiene, privacidad y confort para las madres en periodo de lactancia. De igual forma, el taller de soldadura se implementará exclusivamente en la sede Yopal, y contará con cubículos de trabajo, bodega de materiales, aula de formación, área de residuos, zona de herramientas menores y otras, orientado al fortalecimiento de las competencias prácticas en ambientes seguros y funcionales.

Los espacios se diseñan empleando materiales de carácter industrial, manteniendo coherencia con el lenguaje arquitectónico de las instalaciones existentes del SENA y asegurando durabilidad, ventilación natural y fácil mantenimiento.

Este proyecto se enfoca en mejorar la atención a la ciudadanía y el bienestar de los empleados a atreves de la construcción de espacios que son complementarios para el buen desarrollo de actividades de formación y administrativas, para ellos se deben tener en cuenta aspectos tales como los estudios preliminares, viabilidad, diseños, presupuestos, permisos y licencias de construcción, la entidad estatal hará un seguimiento el avance del proyecto para salvaguardar los tiempos estipulados de su ejecución.

El contrato establece un tiempo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin superar el 31 de diciembre de 2025.

COMPONENTES TÉCNICOS CONTRACTUALES.

ITEM	***DESCRIPCIÓN***	***U.M***	***CANT***

PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO PARA LA SEDE DE YOPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE TÚA			
1	**ESTUDIOS TÉCNICOS**		
1.1	Estudio y levantamiento topográfico	Und.	3,00
1.2	Estudio y concepto geotécnico (Suelos)	Und.	3,00
1.3	Estudio ambiental (PMA)	Und.	3,00
2	**DISEÑOS DEL PROYECTO**		
2.1	Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.	Und.	1,00
2.2	Diseños estructurales.	Und.	1,00
2.3	Diseño de Instalaciones Eléctricas.	Und.	1,00
2.4	Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias	Und.	1,00
3	**TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS**		
3.1	Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia de construcción	Und.	3,00
3.2	Tramite y pago impuesto delineación urbana	Und.	3,00
4	**COMPONENTE PRESUPUESTAL**		
4.1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.	Und.	1,00
AMBIENTES DE LACTANCIA MATERNA PARA LA SEDE DE YOPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE TÚA			
5	**ESTUDIOS TÉCNICOS**		
5.1	Estudio y levantamiento topográfico	Und.	3,00
5.2	Estudio y concepto geotécnico (Suelos)	Und.	3,00
5.3	Estudio ambiental (PMA)	Und.	3,00
6	**DISEÑOS DEL PROYECTO**		
6.1	Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.	Und.	1,00
6.2	Diseños estructurales.	Und.	1,00
6.3	Diseño de Instalaciones Eléctricas.	Und.	1,00
6.4	Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias	Und.	1,00
7	**TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS**		
7.1	Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia deconstrucción	Und.	3,00
7.2	Tramite y pago impuesto delineación urbana	Und.	3,00
8	**COMPONENTE PRESUPUESTAL**		
8.1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.	Und.	1,00
AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA PARA LA SEDE DE YOPAL			
9	**ESTUDIOS TÉCNICOS**		
9.1	Estudio y levantamiento topográfico	m2	900,00
9.2	Estudio y concepto geotécnico (Suelos)	Und.	1,00
9.3	Estudio ambiental (PMA)	Und.	1,00
10	**DISEÑOS DEL PROYECTO**		
10.1	Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.	m2	600,00
10.2	Diseños estructurales.	m2	360,00
10.3	Diseño de Instalaciones Eléctricas.	Und.	1,00
10.4	Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias	Und.	1,00
10.5	Diseño sistema de ventilación	Und.	1,00
10.6	Diseño área de operaciones dotación y equipos	Und.	1,00
11	**TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS**		
11.1	Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia deconstrucción	Global	1,00
11.2	Tramite y pago impuesto de lineación urbana	Global	1,00
12	**COMPONENTE PRESUPUESTAL**		
12.1	Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.	Und.	1,00

AVANCE DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO

El progreso de las actividades en ejecución se evalúa en relación con las que ya han sido realizadas y con lo establecido en la programación general de la consultoría. De esta manera, como equipo consultor presentamos en el cuadro siguiente las actividades desarrolladas hasta la fecha correspondiente al presente informe.
A continuación, se detallan los componentes y los avances alcanzados durante el periodo

ACTIVIDAD	***EN EJECUCIÓN***
Estudio y Levantamiento Topográfico	*SI*
Estudio y Concepto geotécnico (Suelos)	*SI*
Estudio ambiental (PMA)	*En terminación*
Diseño Arquitectónico, Urbanismo y Paisajismo.	*Si*
Diseños Estructurales.	*Si*
Diseño de Instalaciones Eléctricas.	*En terminación*
Diseño de Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, agua lluvias.	*Si*
Diseño Sistema de Ventilación	*En terminación*
Diseño Área de Operaciones Dotación y Equipos.	*En terminación*
Elaboración, Tramite y Pago de Permiso de Construcción Ante la Autoridad Competente; Incluye Elaboración y Expedición de Documentos y Planos Atinentes para Obtener la Licencia de Construcción.	*En terminación*
Tramite Y Pago Impuesto de Lineación Urbana.	*En ejecución*
Presupuesto Detallado con APU, Especificaciones Técnicas y Programación de Obra.	*En ejecución*

CAUSAL DE LA SOLICITUD

De acuerdo al asunto de la presente solicitud, nosotros como contratistas consultores en diseño según contrato no. contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, y cuyo objeto es: "CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL. Solicitamos formalmente una prorroga No.1 al contrato anteriormente citado dada la siguiente causal.

- *Según las actividades contratadas y considerando un avance porcentual en el volumen arquitectónico y estructural en su totalidad del área de la seccional YOPAL, y avance significativo en las otras sedes, es de aclarar que los volúmenes arquitectónicos en referencia a diseño, ubicación y esquema grafico en fachadas y volumetría, fueron avalados por la interventoría y a su vez por la supervisión.*

 Teniendo en cuenta lo anterior y ya con los componentes de volúmenes arquitectónicos y estructurales de los tres ambientes de diseño en el municipio de Yopal ***"PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE Y TALLER DE SOLDADURA"****, se procedió a realizar el trámite para radicación ante la curaduría No.1, del municipio de Yopal en el departamento de Casanare, previamente realizando el lleno de requisitos documentales como los que se mencionan a continuación:*

- *Copia escritura*
- *Certificado actualizado de tradición y libertad*
- *Paz y salvo municipal*
- *Copia impuesto predial*
- *FUN "formato único nacional"*
- *Formato de revisión e información de proyectos*
- *Poder de la entidad SENA para tramite a nombre del consultor*
- *Acta de posesión de gerente SENA*
- *Copia documento identidad director sena*
- *RUT, sena*
- *Pago de recibo CARGO FIJO*
- *Copia Matricula profesional que realiza tramite*
- *Copia documento identidad de quien realiza el tramite*

DOCUMENTOS DEL PROYECTO

- *Se anexaron dos carpetas cuatro solapas con 250 folios en tamaño carta que configuran los documentos de estudio de suelos.*
- *10 planos en formato pliego del proyecto YOPAL*

- *Es así que de acuerdo a esta documentación se radico ante la oficina de la curaduría urbana No,1 del municipio de Yopal, el proyecto para licencia de construcción referente a* ***"PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE Y TALLER DE SOLDADURA"*** *y del cual la curaduría urbana emitió un radicado el cual se anexa a continuación.*

Es de tener como punto de acotación y muy importante, el plazo que se toma la curaduría urbana en revisar y dar un visto bueno para el aval de la licencia de construcción de cada proyecto es de 45 dias hábiles el ual cuenta a partir de la fecha de radicación del proyecto.

> **PARÁGRAFO 2.** Podrán desarrollarse por etapas los proyectos de construcción para los cuáles se solicite licencia de construcción en la modalidad de obra nueva. Para este caso, en el plano general del proyecto se identificará el área objeto de aprobación para la respectiva etapa, así cómo el área que queda destinada para futuro desarrollo, y la definición de la ubicación y cuadro de áreas para cada una de las etapas.
>
> La norma urbanística con la que se apruebe el plano general del proyecto y de la primera etapa servirá de fundamento para la expedición de las licencias de construcción de las demás etapas, aun cuando las normas urbanísticas hayan cambiado y, siempre que la licencia de construcción para la nueva etapa se solicite cómo mínimo cuarenta y cinco (45) días hábiles antes del vencimiento de la licencia de la etapa anterior.
>
> (Par.2, modificado por el Art. 10 del Decreto 1783 de 2021)

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77216

Esto a tener encuentra ya que el proyecto se radico el día 12 de diciembre tal como se muestra en la siguiente violeta informativa de licenciamiento de construcción de la curaduría urbana



CURADOR URBANO 1 YOPAL

BOLETA DE RADICACIÓN

NINT: 25-1-0653 Fecha Debida Forma:

Expediente: 85001-1-25-0653 F.RAD: 12-dic-25 Hora: 10:46 a. m. RADICACIÓN COMPLETA SI [] NO [X]

TRAMITE: 0 - LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN RADICÓ: NICOLAS_CASAS

INTERVENCIONES: OBRA NUEVA

USO(S): DIRIGIDO A: EN REPARTO

INFORMACIÓN DEL PREDIO

DIRECCIÓN(ES) PREDIO: KR 19 36 40 (ACTUAL)

URBANIZACIÓN: Aerocivil AL/Comuna: 21 - Comuna 3

INFORMACIÓN DEL TITULAR

NOMBRE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CC/NIT: 89999903-4

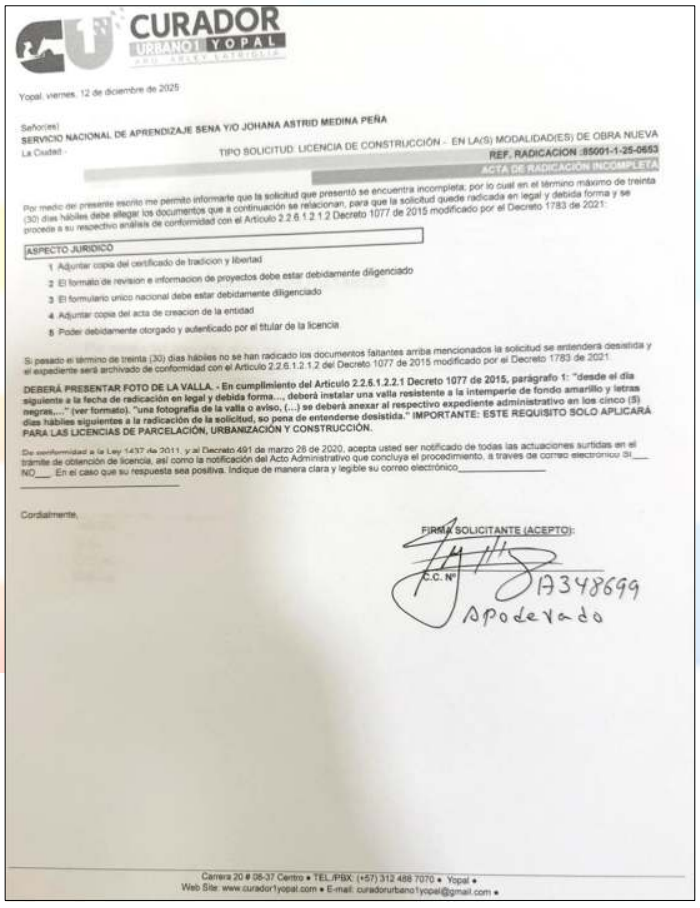
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE/APODERADO

NOMBRE: CC/NIT:

DIRECCIONES DE CORRESPONDENCIA

johana.medina@sena.edu.co

Así mismo se anexa documento de radicado del apoderado para la radicación del proyecto el cual se radicó o el día 12 de diciembre de 2025



CURADOR URBANO 1 YOPAL

Yopal, viernes, 12 de diciembre de 2025

Señor(es)
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y/O JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
La Ciudad.-

TIPO SOLICITUD: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - EN LA(S) MODALIDAD(ES) DE OBRA NUEVA
REF. RADICACION :85001-1-25-0653
ACTA DE RADICACION INCOMPLETA

Por medio del presente escrito me permito informarle que la solicitud que presentó se encuentra incompleta; por lo cual en el término máximo de treinta (30) días hábiles debe allegar los documentos que a continuación se relacionan, para que la solicitud quede radicada en legal y debida forma y se proceda a su respectivo análisis de conformidad con el Artículo 2.2.6.1.2.1.2 Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 1783 de 2021:

ASPECTO JURIDICO

1. Adjuntar copia del certificado de tradicion y libertad
2. El formato de revision e informacion de proyectos debe estar debidamente diligenciado
3. El formulario unico nacional debe estar debidamente diligenciado
4. Adjuntar copia del acta de creacion de la entidad
5. Poder debidamente otorgado y autenticado por el titular de la licencia

Si pasado el término de treinta (30) días hábiles no se han radicado los documentos faltantes arriba mencionados la solicitud se entenderá desistida y el expediente será archivado de conformidad con el Artículo 2.2.6.1.2.1.2 del Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 1783 de 2021.

DEBERÁ PRESENTAR FOTO DE LA VALLA. - En cumplimiento del Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2015, parágrafo 1: "desde el día siguiente a la fecha de radicación en legal y debida forma..., deberá instalar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras,..." (ver formato). "una fotografía de la valla o aviso, (...) se deberá anexar al respectivo expediente administrativo en los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, so pena de entenderse desistida." IMPORTANTE: ESTE REQUISITO SOLO APLICARÁ PARA LAS LICENCIAS DE PARCELACIÓN, URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

De conformidad a la Ley 1437 de 2011, y al Decreto 491 de marzo 28 de 2020, acepta usted ser notificado de todas las actuaciones surtidas en el trámite de obtención de licencia, así como la notificación del Acto Administrativo que concluya el procedimiento, a través de correo electrónico SI___ NO___ En el caso que su respuesta sea positiva. Indique de manera clara y legible su correo electrónico_____

Cordialmente,

FIRMA SOLICITANTE (ACEPTO):
C.C. Nº 1348699
Apoderado

Carrera 20 # 08-37 Centro • TEL./PBX: (+57) 312 488 7070 • Yopal •
Web Site: www.curador1yopal.com • E-mail: curadorurbano1yopal@gmail.com •

así mismo para la radicación de este componente ante la curaduría urbana No. 1 se debió pagar un cargo fijo para proyectos institucionales el cual es de obligatoriedad y de estricto cumplimiento para iniciar con tramites de licencia de construcción.



- *Dado lo anterior y en vista que el producto fue radicado el día 12 de diciembre de 2025 ante la curaduría urbana No.1, y teniendo en cuenta el plazo que se toma la curaduría urbana en la revisión documental es de 45 dias hábiles, y toda vez aclarando que el producto a entregar en la curaduría urbana no podía enviarse de una manera incompleta sin el lleno de la documentación requerida y requisitos exigidos por la curaduría urbana.*

SOLICUTUD DEL CONTRATISTA CONSULTOR PROINGENIARQ S.A.S

- *De acuerdo a lo mencionado anteriormente solicitamos muy amablemente una prorroga al contrato antes mencionado de acuerdo que se entra en una etapa de revisión por parte de la curaduría urbana No.1 y que tarda un plazo de 45 dias hábiles.*
- *Teniendo en cuenta que los plazos contractuales se están terminando, es imperante entregar el producto completo a la entidad contratante con la licencia de construcción aprobada por parte de la curaduría en donde se radica, y es así que es imperante el avalar esta prorroga ya que una vez se reinicie el contrato se estaría en la etapa de notificación de licencia de construcción y se podría entregar el producto completo.*
- *Es así que se solicita un plazo pertinente de PRORROGA No.1 de* ***DIEZ (10) DIAS CALENDARIO****, ya que 45 dias hábiles que es lo que tarda la curaduría daría un plazo estimado de sesenta dias calendario al contrato antes mencionado acorde a las causales y antecedentes de esta solicitud.*
- *Como contratistas consultores en diseño mantendremos las vigencias de los amparos actualizados una vez se reinicie el contrato.*
- *La presente solicitud de prorroga no genera sobrecostos o reclamaciones financieras a la entidad contratante y de igual manera renunciamos a cualquier reclamación económica que se desprenda de esta solicitud.*

CONCLUSIONES Y AVAL DE LA INTERVENTORIA FRENTE A SOLICITUD DEL CONTRATISTA CONSULTOR

- De acuerdo a la solicitud del contratista consultor PROINGENIARQ S.A.S en referencia a la solicitud de prorroga No.1 por un plazo de **DIEZ (10) DIAS CALENDARIO**, me permito dar respuesta a dicha petición.

1. Siendo una razón la expuesta por el contratista consultor, en virtud que el proceso de licenciamiento de construcción, proceso que lo elabora la curaduría urbana No.1 del municipio de Yopal y específicamente del volumen o capitulo Yopal, y que dicho plazo toma 45 dias hábiles desde que se radica el producto a la oficina de la curaduría urbana No,1 y siendo la fecha de radicación el día 12 de diciembre de 2025, y más aún ya teniendo en cuenta que dichos plazos no son inherentes al contratista consultor sino a un tercero externo pero que su aval y resolución de licencia de construcción es necesaria para liquidar el contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025; y es así que de parte de interventoría se **AVALA** y se **APRUEBA** la solicitud de prorroga No.1 por un plazo de **DIEZ (10) DIAS CALENDARIO**.
2. De acuerdo a lo anterior la interventoría **AVALA** y **APRUEBA** la solicitud de prorroga del contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 por un plazo de **DIEZ (10) DIAS CALENDARIO.**

SOLICITUD DE CONTRATISTA INTERVENTOR

1. De acuerdo que como interventor **AVALO** y **APRUEBA** la solicitud de prorroga del contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 por un plazo de **DIEZ (10) DIAS CALENDARIO**, el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 quedaría sin un contrato aquien hacerleel seguimiento y control como se ha venido haciendo seguidamente al contrato de consultoría No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025.
2. Es así que dado lo anterior, solicitamos muy amablemente una prorroga al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por **DIEZ (10) DIAS CALENDARIO**, siendo este el mismo plazo solicitado por el contratista consultor.
3. Una vez se reinicie el contrato de consultoría en diseño No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, se reiniciaría al mismo tiempoel contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 ya que el inicio debe estar

enmarcado dentro de la misma fecha para poder realizar el seguimiento y control al contrato de diseño.

4. El plazo para inicio del contrato de interventoría, así como la prorroga deben ser concomitantes el uno al otro.
5. Dado lo anterior solicitamos muy respetuosamente la aprobación de la solicitud de prorroga para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por **DIEZ (10) DIAS CALENDARIO.**

Agradezco la atención a la presente, quedare altamente agradecido por la respuesta a dicha petición.

Cordialmente,



EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ
Ingeniero Civil – M.P. 25202-74718
Interventor Contrato No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025